

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de octubre de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0339/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)

0614-020777-107-2

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	6	UNIDAD	ACEÍTE ROJO PARA PULIR MUEBLES DE MADERA, BOTE DE 240 MILILITROS	TRIYO	\$ 2.82	\$ 16.92
2	31210000	54107	25	BOTE	ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS EN PRESENTACIÓN DE 8 ONZAS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS	FRESH-AIR	\$ 1.23	\$ 30.75
3	31210000	54107	75	UNIDAD	AROMATIZANTE ELÉCTRICO AMBIENTAL EN PRESENTACIÓN DE 21 MILILITROS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS (REPUESTO PARA DISPENSADOR MARCA AIR WICK)	AIR WICK	\$ 4.00	\$ 300.00
4	52150000	54199	300	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA DE 19X27 PULGADAS COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.29	\$ 87.00
5	50220000	54101	10	BOTE	CAFÉ INSTANTÁNEO TIPO CLÁSICO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS	JUAN VALDEZ	\$ 10.00	\$ 100.00
6	50220000	54101	370	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 200 GRAMOS CADA UNO	NESCAFÉ LISTO	\$ 6.74	\$ 2,493.80
7	52150000	54199	27	UNIDAD	CEPILLO DE FIBRA PLÁSTICA PARA LAVAR A MANO DE 14 CENTIMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE	NO ESPECIFICA	\$ 0.75	\$ 20.25
8	50220000	54101	125	BOTE	CREMORA EN PRESENTACIÓN DE 11 ONZAS	COFE MATE	\$ 2.28	\$ 285.00
9	50220000	54101	200	BOTE	CREMORA EN PRESENTACIÓN DE 22 ONZAS	COFE MATE	\$ 3.89	\$ 778.00
10	31210000	54107	500	UNIDAD	DESODORANTE PARA INODORO EN PRESENTACIÓN DE PASTILLA DE 50 GRAMOS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS	WIESE	\$ 0.25	\$ 125.00
11	31210000	54107	12	UNIDAD	DISPENSADOR ELÉCTRICO PARA AROMATIZANTE AMBIENTAL	AIR WICK	\$ 4.00	\$ 48.00
12	52150000	54199	45	UNIDAD	ESCOBA DE NYLON CON MANGO DE MADERA Y CERDA GRANDE	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 50.85
13	52150000	54199	200	YARDA	FRANELA CORTADA EN YARDA EN COLOR: BLANCO, AMARILLO CELESTE Y ROSADO	NO ESPECIFICA	\$ 1.23	\$ 246.00
14	31210000	54107	325	UNIDAD	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 MILILITROS, CONTRA MOSCAS, MOSQUITOS Y ZANCUDOS	RAID	\$ 3.25	\$ 1,056.25
15	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN DE TOCADOR DE 125 GRAMOS	LILAC	\$ 0.42	\$ 84.00
16	31210000	54107	32	GALÓN	JABÓN GEL PARA MANOS, FRAGANCIA A MELOCOTÓN	MILDER	\$ 7.75	\$ 248.00
17	31210000	54107	337	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS ARRANCA GRASA EN TARRO 425 GRAMOS	AXIÓN	\$ 1.39	\$ 468.43
18	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN BARRA DE 230 GRAMOS	ESPUMIL	\$ 0.43	\$ 86.00
19	31210000	54107	200	UNIDAD	LIMPIA MADERA EN AEROSOL, BOTE DE 400 MILILITROS	WIESE	\$ 3.34	\$ 668.00
20	31210000	54107	225	BOTE	LIMPIADOR EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 600 GRAMOS	ULTRA MAX	\$ 0.90	\$ 202.50

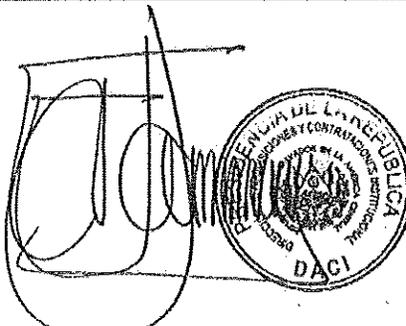
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
21	52150000	54199	300	UNIDAD	MASCÓN DE FIBRA DE COLOR VERDE	NO ESPECÍFICA	\$ 0.07	\$ 21.00
22	52150000	54199	15	UNIDAD	TOALLA DE MICROFIBRA ULTRA SUAVE EN COLOR AMARILLO MEDIDAS: DE 16X16 PULGADAS APROXIMADAMENTE	NO ESPECÍFICA	\$ 1.25	\$ 18.75
23	52150000	54199	250	UNIDAD	TOALLA TRAPEADOR CON DOBLE TOALLA ABSORBENTE	NO ESPECÍFICA	\$ 1.85	\$ 462.50
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 7,897.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0271-0272-0273-0275(14-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0339/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DA(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: PEG REVISADO POR: 149

REFERENCIA: LG/0102/0339/2015